



Universidad Veracruzana

Comisión para Dictaminar la Baja de Bienes Muebles patrimonio de la Universidad Veracruzana

Acta de Instalación

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las diez horas del día doce de octubre del año dos mil dieciséis, reunidos en la Sala de Juntas de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Universidad Veracruzana los integrantes de la Comisión para Dictaminar la Baja de Bienes Muebles: Mtro. Gerardo García Ricardo, en su carácter de Presidente, L.C. Francisca Lucia González Gaytán, en su carácter de Secretaria Ejecutiva; como Vocales el Mtro. Alberto Islas Reyes, Abogado General; la Mtra. Delfina Acosta Argüello, Contralora General; la Dra. Alicia Eguía Casis, Directora de Contabilidad; la Mtra. Elsa Ortega Rodríguez, Directora General de Tecnología de Información; y la Dra. Laura Rodríguez Pérez, Directora de Normatividad y C.P. José Alberto Aguilar Segura Director de Control y Evaluación, todos de la Universidad Veracruzana, para hacer constar lo siguiente:

----- Órden del Día -----

1. Integración de la Comisión para Dictaminar la Baja de Bienes Muebles patrimonio de la Universidad Veracruzana. -----
2. Designación de suplentes. -----
3. Presentación del proyecto de Calendario de sesiones de la Comisión. -----
4. Presentación del proyecto de Lineamientos de la Comisión. -----
5. Asuntos generales: -----
 - I. Baja contable y destrucción de bienes electrónicos. -----
 - II. Baja contable de bienes robados con antigüedad superior a 5 años. -----

----- Hechos -----

1. **Integración de la Comisión para Dictaminar la Baja de Bienes Muebles patrimonio de la Universidad Veracruzana.** El Mtro. Gerardo García Ricardo en su carácter de Presidente de la Comisión da la más cordial bienvenida a la sesión de instalación la Comisión para Dictaminar la Baja de Bienes Muebles; El Mtro. Gerardo García Ricardo, procede a pasar lista de asistencia y señala que siendo las diez horas con treinta minutos del día doce de octubre del año dos mil dieciséis, y con una asistencia de seis integrantes de la Comisión para Dictaminar la Baja de Bienes Muebles, que representan el ochenta y seis por ciento de un total de siete miembros que integran esta Comisión, declara que existe quórum para sesionar. El Presidente da lectura al orden del día.

2. **Designación de suplentes.** El Mtro. Gerardo García Ricardo, menciona que el artículo 55.6. del Reglamento para el Control de Bienes Muebles e Inmuebles, establece la integración de la Comisión para Dictaminar la Baja de Bienes Muebles patrimonio de la Universidad Veracruzana y estará integrada por:

I. Presidente: el Director General de Recursos Financieros quien convocará y presidirá las sesiones; -----

Sesión celebrada el 12 de octubre de 2016

Hoja 1 de 4



Universidad Veracruzana

Comisión para Dictaminar la Baja de Bienes Muebles patrimonio de la Universidad Veracruzana

II. Secretario Ejecutivo: el Director de Control de Bienes Muebles e Inmuebles, quien convocará y presidirá las sesiones en ausencia del presidente; -----

III. Vocales: -----

a) El Abogado General, en su carácter de Asesor Legal; -----

b) El Contralor General, en su carácter de Asesor; -----

c) El Director de Contabilidad; -----

d) El Director General de Tecnología de Información; -----

e) El Director del Instituto de Artes Plásticas. -----

El Mtro. Gerardo García Ricardo, menciona que el artículo 55.6. del Reglamento para el Control de Bienes Muebles e Inmuebles, establece en el último párrafo que en el caso de que los integrantes de la Comisión para Dictaminar la Baja de Bienes Muebles a los que se refiere las fracción I y III incisos a) al b) no puedan asistir a alguna sesión, podrán designar suplentes, quienes los representarán con voz y voto. La designación de suplentes se hará mediante escrito dirigido al Secretario Ejecutivo de la Comisión. ---

La L.C. Francisca Lucia González Gaytán en su carácter de Secretaria Ejecutiva informa la designación de suplentes de acuerdo a los oficios recibidos, quedando de la manera siguiente:-----

Titulares	Suplentes
Mtro. Gerardo García Ricardo Director General de Recursos Financieros y Presidente de la Comisión	Mtro. Ramiro Fomperoz Aguirre Director de Egresos
Mtro. Alberto Islas Reyes Abogado General y Vocal de la Comisión	Dra. Laura Rodríguez Pérez Directora de Normatividad
Mtra. Delfina Acosta Argüello Contralora General y Vocal de la Comisión	C. José Alberto Aguilar Segura Director de Control y Evaluación

3. Presentación del proyecto de Calendario de sesiones de la Comisión. La Comisión actuante acuerda sesionar dos veces por año, en sesión ordinaria y las veces que sea necesario en sesión extraordinaria. -----

4. Presentación del proyecto de Lineamientos de la Comisión. En este punto del Órden del día, la Comisión acuerda proponer una adición al Reglamento para el Control de Bienes Muebles e Inmuebles para otorgarle a esta Comisión la facultad de emitir sus Reglas de Operación. -----

5. Asuntos generales. La L.C. Francisca Lucia González Gaytán en su carácter de Secretaria Ejecutiva expone en lo general los antecedentes de las propuestas de la: -----

I. Baja contable y destrucción de bienes electrónicos. -----

II. Baja contable de bienes robados con antigüedad superior a 5 años. -----

Sesión celebrada el 12 de octubre de 2016

Hoja 2 de 4



Universidad Veracruzana

Comisión para Dictaminar la Baja de Bienes Muebles patrimonio de la Universidad Veracruzana

----- **Acuerdos** -----

La Comisión para Dictaminar la Baja de Bienes Muebles procede a tomar los Acuerdos siguientes: -----

PRIMERO. La Directora de Bienes Muebles e Inmuebles y la Directora de Normatividad formularán el proyecto de adición al Reglamento para el Control de Bienes Muebles e Inmuebles, para que la Comisión para Dictaminar la Baja de Bienes Muebles pueda emitir sus Reglas de Operación. -----

SEGUNDO. Todos los integrantes revisarán y formularán una propuesta para las Reglas de Operación de la Comisión. -----

TERCERO. Mtro. Gerardo García Ricardo, programará la visita al almacén de bajas con el personal de la Dirección General de Comunicación Universitaria y convocará a los integrantes de la Comisión durante la semana del 17 al 21 de octubre de 2016. -----

CUARTO. La Directora de Bienes Muebles e Inmuebles, enviará el día 13 de octubre de 2016, a los integrantes de la Comisión para su valoración y en su caso aportaciones, las dos propuestas de dictámenes técnicos, la de la baja contable y destrucción de los bienes electrónicos y la de los bienes robados con antigüedad superior a 5 años. -----

QUINTO. La Directora General de Tecnología de Información integrará la relación de sus colaboradores que han apoyado en dictaminar técnicamente si los bienes electrónicos (equipo de cómputo, impresoras, equipo de telecomunicaciones y videoconferencias), revisados por ellos, fueron catalogados en el momento de la dictaminación como inservibles u obsoletos. Dicha relación se entregará durante la semana del 17 al 21 de octubre de 2016 a la Directora de Bienes Muebles e Inmuebles para que proceda a identificar las solicitudes de bajas del archivo bajo su resguardo, que contienen la dictaminación que motivó la baja del bien en el inventario de la entidad académica o dependencia. -----

SEXTO. La Directora de Bienes Muebles e Inmuebles, durante la semana del 17 al 21 de octubre de 2016, integrará un archivo fotográfico de la entrega y almacenamiento de los bienes muebles y el estado que guardan. -----

----- **Cierre del Acta** -----

El Mtro. Gerardo García Ricardo, agradece a todos su participación, y menciona que ha sido un honor presidir esta sesión de Instalación de la Comisión para Dictaminar la Baja de Bienes Muebles, dándose por terminada la presente sesión a las catorce horas del día de la fecha, levantándose esta acta para constancia que firman los que en ella intervinieron. -----

Sesión celebrada el 12 de octubre de 2016

Hoja 3 de 4



Universidad Veracruzana

Comisión para Dictaminar la Baja de Bienes Muebles patrimonio de la Universidad Veracruzana

Por la Comisión para Dictaminar la Baja de Bienes Muebles

Mtro. Gerardo García Ricardo

Director General de Recursos Financieros y Presidente de la Comisión

L.C. Francisca Lucia González Gaytán

Directora de Control de Bienes Muebles e Inmuebles y
Secretaria Ejecutiva de la Comisión

Vocales

Mtro. Alberto Islas Reyes

Abogado General y Vocal de la Comisión

Mtra. Delfina Acosta Argüello

Contralora General y Vocal de la Comisión

Dra. Laura Rodríguez Pérez

Directora de Normatividad y
Suplente del Abogado General en su
carácter de Vocal de la Comisión

C.P. José Alberto Aguilar Segura

Director de Control y Evaluación y
Suplente de la Contralora General en su
carácter de Vocal de la Comisión

Mtra. Elsa Ortega Rodríguez

Directora General de Tecnología de
Información en su carácter de Vocal de la
Comisión

Mtra. Alicia Eguía Casís

Directora de Contabilidad en su carácter
de Vocal de la Comisión